

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **SISTEMA TRIBUTARIO**

Código: 100120

Plan de estudios: **GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

Curso: 3

Denominación del módulo al que pertenece: DERECHO DE LA EMPRESA

Materia: DERECHO DE LA EMPRESA

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: PRIMER CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 4

Horas de trabajo presencial: 40

Porcentaje de presencialidad: 40%

Horas de trabajo no presencial: 60

Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: BUENO GALLARDO, ESTHER (Coordinador)

Centro: Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

área: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Ubicación del despacho: Primera planta del Claustro de la Facultad de Derecho y CC.EE. y EE.

E-Mail: dp2bugae@uco.es

Teléfono: 957218876

Nombre: CAYUELAS PORRAS, CÉSAR

Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO

área: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

E-Mail:

Teléfono:

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Debido a su carácter marcadamente técnico resulta sumamente aconsejable el **seguimiento presencial de la asignatura** así como la **distribución paulatina por el alumno de su carga de trabajo a lo largo del cuatrimestre**. A estos efectos, conviene tener presente que la asimilación de los esquemas conceptuales propios del Derecho Tributario y de su terminología específica **resultará bastante compleja si se pospone a los días previos al examen final**.

COMPETENCIAS

- C43 Conocer el concepto de tributo, sus elementos esenciales y la estructura del Sistema Tributario español (rel. CB1).
 C38 Comprender y aplicar en sus aspectos esenciales las normas tributarias (rel. CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CE7).
 C25 Capacidad para dirigirse a la Administración tributaria conociendo los procedimientos tributarios que ésta puede incoar (rel. CB1, CB2, CB4, CE7).

OBJETIVOS

Son, fundamentalmente, dos los objetivos que se persiguen con la enseñanza-aprendizaje de la asignatura: en primer lugar, el conocimiento por el alumno de los **conceptos básicos de Derecho Tributario sustantivo y procedimental**, supliéndose así las carencias derivadas de la falta de estudio de la denominada parte general de la disciplina en las titulaciones no jurídicas; y, en segundo término, el acercamiento del estudiante al sistema tributario español y, más concretamente, a una **visión general sobre la configuración actual de nuestro sistema fiscal**.

GUÍA DOCENTE**CONTENIDOS****1. Contenidos teóricos****PARTE I.- CONCEPTOS BÁSICOS DE DERECHO TRIBUTARIO (SUSTANTIVO)****LECCIÓN 1.- EL TRIBUTO. CONCEPTO Y CLASES**

1.- Los ingresos públicos. 2.- Concepto y características del tributo. 3.- Clases de tributos. 3.1.- Las tasas. 3.2.- Las contribuciones especiales. 3.3.- Los impuestos. Concepto y clasificación: impuestos directos e indirectos; impuestos personales y reales; impuestos subjetivos y objetivos; impuestos instantáneos y periódicos.

LECCIÓN 2.- LA RELACIÓN JURÍDICO-TRIBUTARIA. EL HECHO IMPONIBLE

1.- La relación jurídico-tributaria. Concepto y contenido. 2.- El hecho imponible: concepto, funciones y estructura. 3.- Devengo y exigibilidad. 4.- Supuestos de no sujeción. 5.- La exención tributaria.

LECCIÓN 3.- LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS

1.- Los obligados tributarios y sus clases. 2.- Los sujetos pasivos: contribuyente y sustituto. 3.- Los obligados a realizar pagos a cuenta. Los pagos fraccionados. La figura del retenedor y los ingresos a cuenta. 4.- La repercusión o traslación jurídica de la cuota. 5.- El responsable. Configuración general de la responsabilidad tributaria y clases de responsables. 6.- Los sucesores de las personas físicas y de las personas jurídicas.

LECCIÓN 4.- LOS ELEMENTOS DE CUANTIFICACIÓN DEL TRIBUTO

1.- La base imponible. 1.1.- Concepto y clases. 1.2.- Métodos de determinación de la base imponible: estimación directa, estimación objetiva y estimación indirecta. 2.- La base liquidable. 3.- El tipo de gravamen. 3.1.- Concepto. 3.2.- Clases: tipos específicos, porcentuales o alicuotas y graduales. 4.- La cuota tributaria: cuota íntegra, líquida y diferencial. 5.- La deuda tributaria

PARTE II.- LOS PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS. NOCIONES FUNDAMENTALES**LECCIÓN 5.- ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA**

1.- La gestión de los tributos. Introducción. 2.- Los procedimientos de gestión tributaria en particular. Cuadro general. 3.- Especial referencia a los procedimientos de verificación de datos y comprobación limitada. 4.- La inspección tributaria: aspectos generales. 5.- Actuaciones de comprobación e investigación: el procedimiento de inspección. 5.1.- Fases del procedimiento de inspección: iniciación, desarrollo y terminación. 5.2.- Las actas de inspección: concepto y contenido. Clases de actas.

LECCIÓN 6.- LA RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS

1.- La recaudación de los tributos en periodo voluntario. Aspectos fundamentales. 2.- El cumplimiento voluntario extemporáneo: supuestos y efectos. La aplicación del art. 27 LGT. 3.- La recaudación de los tributos en periodo ejecutivo. Consecuencias de la apertura del procedimiento ejecutivo. 4.- El procedimiento de apremio. Sus fases.

PARTE III.- INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL**LECCIÓN 7.- INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL**

1.- Estructura del sistema tributario español. 2.- La distribución territorial del poder tributario. El sistema tributario autonómico y local. 3.- Especial referencia a los impuestos estatales. 3.1.- Los impuestos estatales directos. 3.2.- Los impuestos estatales indirectos.

2. Contenidos prácticos

Resolución de diversos supuestos prácticos relativos a los contenidos teóricos de la asignatura detallados en el apartado anterior.

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los alumnos a tiempo parcial deben comunicar su condición de tal al profesor responsable de la impartición de la asignatura con la finalidad de establecer la metodología específica a seguir.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	3	-	3
Estudio de casos	8	-	8
Lección magistral	29	-	29
Total horas:	40	-	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis de supuestos prácticos	8
Búsqueda de información	2
Estudio	50
Total horas:	60

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

- Casos y supuestos prácticos - En Aula Virtual
- Dossier de documentación - En Aula Virtual
- Manual de la asignatura
- Temario teórico para el estudio de las lecciones que integran el programa - En Aula Virtual

EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos		
	Pruebas de respuesta corta	Pruebas de respuesta larga (desarrollo)	Exámenes tipo test/resolución casos prácticos en examen
C25	x	x	
C38	x	x	
C43	x	x	x
Total (100%)	30%	40%	30%
Nota mínima.(*)	5	5	5

(* Nota mínima para aprobar la asignatura.

Valora la asistencia en la calificación final: No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

GUÍA DOCENTE

1.- ALUMNOS QUE SE ACOGEN AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

(a) El **70% de la calificación final** de la asignatura será la nota obtenida en la **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS** que se efectuará por escrito al finalizar el cuatrimestre. Esta prueba se valorará sobre 10 puntos y consistirá en varias preguntas de desarrollo relativas a las Lecciones 1 a 7 del programa de la asignatura.

(b) El **30% de la calificación final** de la asignatura será la nota obtenida por el alumno en el **SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA** que se valorará, asimismo, sobre 10 puntos y consistirá en **dos exámenes tipo test** a realizar por el estudiante a lo largo del cuatrimestre. Estos cuestionarios tipo test, **en ningún caso, serán eliminatorios de materia.**

La calificación final de la Evaluación Continua será la **media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los dos exámenes tipo test** (dicha media no se realizará si la nota alcanzada en uno de los tests es inferior a 4 puntos). La Evaluación Continua se supera con una **calificación final igual o superior a 5 puntos.**

La nota de Evaluación Continua (igual o superior a 5 puntos) **se conserva hasta la convocatoria de SEPTIEMBRE del curso académico 2017/2018.**

Para superar la asignatura será necesario haber obtenido, **al menos, 5 puntos tanto en la PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (a) como en el SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (b)** supra **descritos.**

2.- ALUMNOS QUE NO SE ACOGEN AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA (O NO SUPERAN EL MISMO):

Para los alumnos que no se acojan al Sistema de Evaluación Continua (o no superan el mismo) el **100% de la calificación final de la asignatura** será la **calificación obtenida en el examen final.** Ahora bien, a diferencia de lo que sucede en los supuestos de superación de la Evaluación Continua, está previsto que estos alumnos efectúen dos pruebas escritas al finalizar el cuatrimestre (el mismo día del examen final), a saber:

(a) La **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS SUPRA INDICADA** que tendrá el mismo contenido y se valorará del mismo modo -esto es, sobre 10 puntos- que en el caso de los alumnos que siguen la evaluación continua. El **peso de esta prueba en la calificación final** de la asignatura será de **un 70%.**

(b) Una **PRUEBA COMPLEMENTARIA** que permita al profesor evaluar la consecución de las competencias que de ordinario se adquieren y evalúan a través del Sistema de Evaluación Continua. Esta prueba complementaria, que se valorará sobre 10 puntos, consistirá en la **resolución de varios casos prácticos** relativos a los contenidos teóricos examinados en las **Lecciones 1 a 7 del programa** de la asignatura. El **peso de esta prueba complementaria en la calificación final** de la asignatura será de **un 30%.**

Para superar la asignatura será necesario haber obtenido, **al menos, 5 puntos en cada una de las dos pruebas anteriores [(a) y (b)].** La calificación de la prueba complementaria (b) no se conserva para ulteriores convocatorias.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los alumnos a tiempo parcial deberán comunicar su condición de tal al profesor responsable de la impartición de la asignatura con la finalidad de establecer el sistema de evaluación aplicable.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: De considerarse oportuna la concesión de MH, los criterios aplicables estarían en función del número de candidatos a dicha calificación (alumnos con nota final no inferior a 9): mayor nota final, trabajo durante el curso, examen de desempate, etc.

¿Hay exámenes/pruebas parciales?: No

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía básica:

- **MALVÁREZ PASCUAL, L.; MARTÍNEZ GÁLVEZ, J. P.; RAMÍREZ GÓMEZ, S.; SÁNCHEZ PINO, A. J.:** Régimen Fiscal de la Empresa, última edición, Tecnos, Madrid, 2017. (Para el seguimiento de la asignatura interesa el estudio, exclusivamente, de las Lecciones 1 y 2 del manual).

- **PÉREZ ROYO, F.:** Derecho Financiero y Tributario. Parte General, última edición, Civitas, Madrid, 2017.



www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
@univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

uco.es/grados

GUÍA DOCENTE

- **MERINO JARA, I.; LUCAS DURÁN, M. (y otros):** Derecho Financiero y Tributario. Parte General: lecciones adaptadas al EEES, última edición, Tecnos, Madrid, 2017.

- **MARTÍN QUERALT, J.; LOZANO SERRANO, C.; POVEDA BLANCO, F.:** Derecho Tributario, última edición, Aranzadi, Pamplona, 2017.

2. Bibliografía complementaria:

En su caso, será indicada oportunamente por el profesor responsable de la impartición de la asignatura.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Criterios de evaluación comunes
- Realización de actividades
- Selección de competencias comunes

Aclaraciones:

Como principal instrumento de coordinación se prevé la convocatoria de reuniones periódicas a las que asistirán los profesores a los que se encomienda la impartición de la asignatura en los distintos grupos.

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.